

DIARIO NOTICIOSO.

Julio, Viernes à 7. de 1758.

SAN BENEDICTO XI. PAPA; SAN FERMIN, OBISPO DE PAMPLONA,
y SAN UDON, Obispo.

Si me fuera licito decir, que el Cielo es parcial con algunas Provincias del Universo, en la generosa reparticion de sus beneficios, diria, que con mano prodiga dirigiò sus finezas, à hacer rico, feliz, ilustre, generoso, magnanimo, y entre todos los Reynos del mundo, uno de los mas excelsos, al de Navarra. Para defender esta verdad, diò valor extraordinario al inflexible corazon de sus hijos: para autorizar sus excelentes prendas, llenò su entendimiento de sabiduria; y para encaminar à termino dichoso sus prerrogativas, una santidad nada comun, sino muy singular à muchas de sus almas. Serà una molesta repeticion, de lo que todos saben, hacer memoria de innumerables Heroes, que en tan reducido ambito han dado à entender cabe en muy poca tierra un Mundo. Pero à quien dirèmos han debido (despues de Dios) tan singulares, y distinguidos auxilios para hacer sedentaria de su casa à la dicha, y naturalizar en su Pais à la virtud? A la primera columna de su Religion. Pero escusemos epitetos, que nunca se puede decir tanto, como diciendo, que à SAN FERMIN.

Este prodigioso zelador del culto

de nuestro Señor J. C. nació en Pamplona: fue hijo de *Firmo*, Senador en aquella Ciudad por el Pueblo Romano; y de *Eugenia*, nobilísima Matrona. Al ardiente, y abrasado espíritu piadoso de SAN SATURNINO, primer Obispo de Tolosa, debiò FERMIN, y sus Padres, su regeneracion por el Bautismo: à *Honesto*, Sacerdote, la educacion, y una tan excelente crianza, que le hizo concebir, desde muy niño, encendidos deseos de morir en defensa de las infalibles verdades del Evangelio. Fue elegido Obispo de su propia Patria Pamplona, por la devota infancia de sus generosos Payfanos, Sacerdotes, y el Pueblo; y renunciando todas las fortunas, y bienes terrenos, depositandolos en los pobres de J.C. se asió tenacissimamente al Ministerio Apostolico de la predicacion. Sagradamente inquieto su corazon, le llevò à otras Regiones; y haviendole conducido su deseo de la mayor gloria de Dios à la Francia Lugdunense, convirtiò la mayor parte de Andegavia, oy *Anjou*, y *Agino*, y en ellas innumerables almas. Pafsò de aqui à *Belovaco*, oy *Beauvais*, Ciudad de la Galia Belgica. Hallabase en ella Valerio Presidente; y sabiendo el fruto que hacia el glorioso SAN FERMIN, por todas las partes donde derramaba la luz de su predicacion, mandò prenderle, y que le azotàran cruelissimamente.

mente; hizose así, y despues casi exanimado le llevaron à la carcel, de donde los fieles, recién-convertidos, le sacaron; y (dexaria de fer Navarro, si no fuera constante, y animoso) repitió su predicacion, de la que resultò, para gloria del Altíssimo, la conversion de mas de tres mil Almas. Hallabanse por Presidentes en dicha Ciudad Longinos, y Sebastian, tyranos, y cruels ene-

✠ migos del Sacrosanto Nombre de nuestro Divino Redentor; y para que no se dilatase mas su culto, y cayessen demolidos los diabolicos simulacros de la Gentilidad, mandaron degollarle. Cumpliose tan barbaro decreto, mas que para satisfaccion de la tyrania, para que el Señor SAN FERMIN subiera à coronarse à la Gloria en el año de 303. de J. C.

RECUERDO PIADOSO.

Oy Està el Jubileo de las 40. Horas en la Iglesia del Señor San Fermin, del Prado, con Fiesta muy solemne, à devocion, y expensas de los generosos Naturales del Reyno de Navarra, y se dà à adorar una Reliquia del Señor SAN FERMIN.

NOTICIAS DE COMERCIO.

VENTAS.

1 LA persona que quisiere vender algunos Efectos de Villa, libres de toda carga, y de cantidad hasta 3000. reales vellon, acuda para su ajuste à Don Joseph de Ayerve, que vive en la calle de Atocha, casas que llaman de Galbarròn, quarto principal.

2 Se venden tres Psalterios, el uno tiene octava tendida, y se daràn por moderado precio en la calle de los tres Pezes, mas abaxo de la Fuente del Ave-Maria, y frente del portal en que està la Virgen del Carmen, al quarto principal.

3 En la Vidriera de la calle del Principe, entrando por las quatro calles, junto à un Maestro Espadero, se venden dos Escaparates, con cristales, que hacen à barreras, y urnas, con mesas correspondientes; y se daràn con alguna equidad al comprador.

4 Se vende una Mesa de piedras fi-

✠ nas, embutida de plata; y una Arca de lo mismo, con varios secretos dentro; y se darà todo junto, con la mayor equidad, en la calle de Leganitos, entrando por la Plazuela de Santo Domingo, tercera puerta de mano izquierda, al quarto segundo.

5 En casa de Manuel de Velasco, Maestro Sastre, que vive encima del Arco de la calle de Toledo, quarto principal, se vende una Mesa de Trucos nueva, la que se darà con alguna equidad, juntamente con unas barandillas, herrage, barra, y bolillos para otra mesa mas chica.

6 Se vende un Adevezo nuevo de cavallo, compuesto de mantillas, y tapafundas, bordadas de realce de plata: daràn razon en casa de Don Joseph Ximenez, Mercader en el Portal de Paños.

7 Se venden 3. docenas de Taburetos de nogal, los 12. grandes, y los restantes chicos, todos guarnecidos de gamuzas finas encarnadas; daràn

razon en casa de Francisco Medina, Maestro Ebanista, que vive en la Cava baxa, frente de la Posada de las Animas.

8 Se vende un *caballo* de 9 años, y 7. quartas y dos dedos de alto, pelo tordillo, obcuro, de sobre-pasio castellano, sano, fuerte, y mauro: darán razon en la Tienda del Latonero que está en la calle de Fuencarral, mas abaxo de la casa del Señor Marqués de Murillo.

9 Se venden dos *Chupas*, la una de tela de plata sobre verde, y la otra de griseta, color de perla, y bordada de oro: asimismo media docena de *Cuchillos*, con *mangos* de plata; una *Venera* de *diamantes* del Orden de Santiago; un *Aderezo pequeño* de *esmeraldas*, que se compone de cruz, y pendientes; otro par de *Pendientes sueltos* de lo mismo; un *Friso nuevo*, con medias cañas doradas; 8. *Puertas Vidrieras*; 4. *Postigos*; algunas *Mesas* de *nogal*, y *pino*, y varios *Vestidos* de *hombre*, de Verano, è Invierno: darán razon en la Barbería de la calle de Fuencarral, que está mas arriba del Convento de los RR. PP. Agonizantes, antes de llegar à la calle del Colmillo.

PORTO, PERDIDAS, Y HALLAZGO.

1 **H**urtaron el dia 4. del corriente un *Arpillado* de *Monfures lijos*, un pedazo azul, y tres encarnados, su ancho media vara, poco mas, ò menos: se acudirá para la restitucion por medio del P. Bacas, Portero del Convento de los RR. PP. de San Francisco; advirtiendo, que si el factor se hallasse necesitado, se le darà algun socorro.

2 Quien huviesse encontrado unos *Papeles*, en los que se menciona la

cantidad de 99941. reales vellon, que se perdieron el dia 4. del corriente, en la Puerta del Sol: acuda para la restitucion à la Posada de los Segovianos, en la calle del Carmen, donde darán el hallazgo.

3. Se perdió el dia 4. del corriente, desde la calle de Cantarranas, hasta la Ancha de San Bernardo, una *Cava* de *similor*, lavoreada à manera de griseta: se acudirá para la restitucion à la dicha calle de Cantarranas, casas de Don Antonio Morales, frente à la del Señor Conde de Villa-leal, en el quarto baxo.

4 Se perdió el dia 3. del corriente, desde la Escuela Pia, al Carmen Calzado, y de aquí al Convento de las Monjas de San Pasqual, un *Relicario*, con un *Lignum-Crucis*, guarnecido con varias reliquias; y por la otra parte tiene una Imagen de nuestra Señora de la Concepcion, el qual estaba en una bolsita de cabretilla: se acudirá para la restitucion à la Botica de los RR. PP. Carmelitas Descalzos, donde darán el hallazgo.

5 La persona que haya perdido un *Resguardo* de *cierta cantidad* de *dinero*, que se encontró el dia 4. del corriente, hecho à favor de Don Juan de Ancos, y siendo Acrehedor Don Juan Garcia Lafo: acuda para el recobro à la calle de los Hyeferos, entrando por la del Pez, ultima casa de mano derecha, antes de llegar à la corraliza, que en el patio lo entregaràn, dando señas individuales.

HABILIDAD.

1 **M**anuël Palomino, que vive en la calle de San Pedro, varn. 5. del Convento de Jesus Nazareno, frente de la Capilla de nuef-

nuestra Señora de los **Affigidos**, tiene la habilidad de limpiar todo genero de *Antes*, y *Gamuzas*, dexandolas como nuevas, por muy manchadas que estên, y hará quanta equidad sea posible.

AMOS, Y CRIADOS.

1 **E**N la calle de Leon, en la Tienda de Azeyte y Vinagre que hay frente de una Barberia, daràn razon de un muchacho, que desèa acomodarle para *Lacayo*, *Comprador*, ò para cuidar de algun juego de Trucos.

2 En la calle de la Manzana, frente del Almazèn del Carbon, en el quarto baxo de la casa que llaman de las Animas, daràn razon de un sugeto, que desèa acomodarle por *Criado de Layo*, ò para administrar algunas haciendas.

3 En el quarto segundo que està encima del Tallèr del Maestro de Cocheros que hay frente del Convento de los RR. PP. Capuchinos de la Paciencia, se necessita una *Criada* para todas las haciendas interiores de la casa.

4 En el quarto segundo de la casa que llaman de la Hoz, junto à la Cantarilla de Leganitos, daràn razon de un muchacho, que desèa acomodarle por *Paje* de algun Señor Eclesiastico, ò *Seglar*; sabe escribir, y contar medianamente, y tiene algunos principios de Gramatica.

5 En casa de Don Juakin Sacz, que vive en la calle de San Lorenzo, junto al Quartèl de Guardias Españolas, y enfrente de una Atahona,

daràn razon de un muchacho, que desèa acomodarle por *Paje* de algun Señor Sacerdote.

6 En el quarto principal que està encima de las cocheros de la Excelentissima Señora Duquesa de Santistevan, se necessita una *Criada*, que sepa coser, aplanchar, y guisar.

7 En la calle de las Tabernillas, casa de la Orden Tercera, en el quarto principal, se necessita un muchacho de edad de 13. à 14. años, para *Comprador*, y que sepa algo de escribir.

8 En la calle de los Preciados, entrando por el Convento de los Angeles, passada la Jaboneria, à tres puertas, quarto entresuelo, daràn razon de una muchacha, que ha poco vino à esta Corte, y desèa acomodarle en alguna casa que haya otra, para que la instruya en las haciendas.

9 En la calle de la Madera baxa, frente del Excelentissimo Señor Don Pedro Estuard, en el quarto segundo, daràn razon de un sugeto, que desèa acomodarle por *Criado Mayor*, ò por *Escribiente*.

RETORNO.

1 **L**A persona que tenga que conducir para Cadiz, Sevilla, ò otra qualquiera parte de la Andalucía, hasta unas 2y. arrobas, en lo que se hará quanta equidad sea posible: acuda para el ajuste à la Tienda de Abaniquero que està en la Carrera de San Geronymo; advirtiendo, que el dia 24. ò 25. del corriente saldràn de esta Corte los Carromateros.

CON PRIVILEGIO DEL REY N. S.

En Madrid: En la IMPRENTA DEL DIARIO, calle de las Infantas, cerca de los Capuchinos de la Paciencia.

Se ballarà en dicha Imprenta, y en las Librerias acostumbradas, à dos quartos.